



SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

EXPEDIENTE: 2026

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 62

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II, LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRETERE, ZACATECAS. **SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 62 ASAMBLEA GENERAL 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 16:50 HRS, DEL DÍA 30 DE JUNIO 2026, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS HASTA POR \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONTRATADA CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANSI, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LA COMPRA DE TERRENOS, DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.
- V. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA CELEBRAR UN CONVENIO (CONTRATO) DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CON LA EMPRESA META VERDE, S.A. DE C.V.
- VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE
SOMBRETERE, ZAC. A 29 DE JUNIO 2026



LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
2024-2027